



Bucaramanga, 12 JUN 2019

**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*



Señor (a)  
**ALBA LUCIA OSORIO CORZO**  
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-5372.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Secretaria General

Sandra D.

4  
 Servicio Postal  
 Nacional S.A.  
 800.052917-9  
 C. 95 A. 55  
 CI 8000 111 210



**PERSONERIA  
 DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

80

Bucaramanga, 30 de mayo de 2019

Personería de Bucaramanga  
 Correspondencia Enviada  
 Número: E-2019-5372  
 Fecha: 30/may/2019 02:28 PM  
 Dependencia: 80 - Personería Delegada para  
 las políticas sociales y la convivencia  
 ciudadana  
 Serie: 21 - INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA  
 Anexos:  
 No. Fotos:

siged



Señora  
**ALBA LUCIA OSORIO CORZO**  
 Dirección: Calle 22 # 8-03 Girardot  
 Celular: 3115640954  
 Bucaramanga

**Ref.: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 371 DE 2019 POR LA CUAL SE  
 RECONOCE LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA  
 RADICADO: 2019-3895**

En atención a su solicitud de inscribir la veeduría ciudadana que tiene por objeto **EJERCER CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE NÚMERO 68-163-2019 CELEBRADO ENTRE EL ICBF REGIONAL SANTANDER Y LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL Y SU ÁREA METROPOLITANA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SANTA BERNARDITA**, por el término de (1) Un año; me permito solicitarle, se sirva comparecer a la Personería Municipal de Bucaramanga ubicada en la Carrera 11 No. 34-16 piso 4 en el horario de 8 a 12 – 2 a 4:00 pm de lunes a viernes, con su documento de identificación, con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo de Inscripción de la Veeduría.

Atentamente,

  
**LINA LUCÍA LUNA GÓMEZ**  
 Profesional Universitaria

Proyecto: Lina L.

PERSONERÍA DE BUCARÁMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD  
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
 Carrera 11 No. 34 - 16/40  
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070  
 personeriadebucaramanga@hotmail.com  
 www.personeriabucaramanga.gov.co

